

Ciudad de la Costa, 7 de junio 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 173/2018 ACTA N° 21/2018

VISTO: Los gastos efectuados desde el 20 de abril de 2018 al 19 de mayo de 2018 del Fondo Permanente del Municipio, según rendición de gastos mensuales efectuado por Tesorería del Municipio de Ciudad de la Costa (No. de entrada 766)

RESULTANDO: Que corresponde rendir cuenta de los mismos presentando la documentación correspondiente y la autorización del gasto por parte del Gobierno Municipal;

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 del 7 de junio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

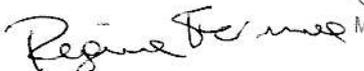
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

- 1. APROBAR LA RENDICIÓN DE GASTOS EFECTUADOS DEL FONDO PERMANENTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 20/04/2018 AL 19/05/2018 DE INCLUSIVE POR UN MONTO DE \$ 74.471.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Escr. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


Regina Ferrera
REGINA FERRERA


Beatriz Balparda


BEATRIZ
BALPARDIA